



**SUB-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

SAN MIGUEL

"Control y puesta a punto anual de la instalación de gas"

Plazo de ejecución: 60 días.

PLANILLA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Establecimiento: 116 escuelas

Distrito: San Miguel

Localidad: San Miguel

Barrio:

Dirección:

Fecha: NOVIEMBRE 2024

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el marco del **Plan de Seguridad edilicia**, en adelante PSE, llevado adelante por el área de Infraestructura Escolar de la Municipalidad de San Miguel, se procederá a realizar el control anual de las instalaciones de gas en los establecimientos educativos especificados en el pliego de especificaciones técnicas, distribuidos en las zonas 1, 2, 3 y 4.

Este procedimiento tiene como objetivo garantizar la seguridad y aptitud de los artefactos y cañerías de las instalaciones de gas.

El **PSE** se ejecutará conforme a las normativas vigentes establecidas por el Ente Regulador del Gas (ENARGAS), en particular las normativas NAG-200 y NAG-266.

La contratación correspondiente se enfocará en asegurar la aptitud técnica de las instalaciones de gas y las condiciones de operatividad de los artefactos en su totalidad.

La revisión y reparación de cada componente se ejecutarán siguiendo el **Manual de Procedimiento**, en adelante **MMPP**, otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la Subsecretaría de Educación, siguiendo los instructivos y formularios correspondientes, los cuales determinarán los pasos a seguir en la ejecución de los trabajos asignados.

Se realizará la revisión y reparación en su totalidad, se revisará la cañería interna y externa como así también el grafitado de las bocas existentes.

La tarea se completa con la prueba de hermeticidad y certificado de aptitud.

MEMORIA TÉCNICA

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los trabajos comprenden todos aquellos a realizar a partir de la orden de comienzo de obra y que incluyen las construcciones provisionales de obrador, carteles de obra, cercos de obra, protecciones, depósitos, tinglados, replanteos y amojonamientos, según corresponda, para la obra que se ejecuta; y todos aquellos otros que se realicen durante la obra relacionados con el mantenimiento de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.
- La contratista deberá ejecutar y/o proveer, a su costo, cualquier trabajo, material o dispositivos accesorios o complementarios que sea requerido para el completo y correcto funcionamiento de las obras a realizar, estén o no previstos y/o especificados en el presente Pliego.
- Estarán a cargo de la contratista los trámites y gestiones ante las reparticiones correspondientes para el conexonado y habilitación de las instalaciones incluidas en el proyecto.
- La presentación de planos será la establecida en la presente Documentación y/o en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.
- Los materiales y marcas podrán ser elegidos por la contratista siempre que sean de similar calidad y rendimiento equivalente a los especificados en la Documentación obrante.
- Todos los materiales a usarse en trabajos mencionados responderán a las Especificaciones Técnicas incluidas en cada uno de los rubros correspondientes y consecuentemente a las normas vigentes.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1-Revisión y reparación de nicho medidor

La empresa adjudicada deberá realizar la revisión y reparación, en el caso que corresponda, del nicho medidor. La reparación se efectuará de inmediato e incluirá, de ser necesario, trabajos de mampostería, reparación de la puerta, ventilaciones y revisión de la cañería conforme a la normativa reglamentaria.

2- Revisión de Cañerías

La empresa adjudicada deberá inspeccionar todo el tramo de cañería, tanto interior como exterior. En caso de detectar irregularidades o instalaciones no reglamentarias, se procederá de inmediato a reemplazar el tramo dañado.

La contratación incluye hasta 20 metros lineales por establecimiento, con los trabajos de albañilería correspondientes, dejando el área afectada en condiciones.

3- Aptitud y Funcionamiento de los Artefactos a Gas

Con el fin de prolongar la vida útil de los artefactos a gas y asegurar su óptimo funcionamiento bajo normativa, se realizarán revisiones y reparaciones de los artefactos como cocinas, termotanques y calefactores.

La empresa adjudicada deberá revisar y reparar dichos artefactos para garantizar que se encuentren operativos. En caso que alguno presente falta de piezas o fallas en su funcionamiento, se reparará de inmediato.

Los artefactos son la cocina, el termotanque y los calefactores.

4- Grafitados de bocas y anulación de bocas en desuso según manual de procedimientos - Prueba de hermeticidad

La empresa adjudicada deberá realizar la prueba de hermeticidad, en caso de detectar fugas identificar la zona afectada, efectuar la reparación necesaria y repetir la prueba de hermeticidad hasta asegurar un resultado satisfactorio sin pérdidas.

5- Planilla de Registro

El armado de la planilla de registro es un requisito esencial de la contratación, suministrada por el Dirección de Infraestructura Escolar de la municipalidad, en la cual se contabilizarán y registrarán los artefactos por establecimiento.

Los datos deben ser fehacientes y legibles, sin omitir ninguna información. La planilla se entregará al área contratante.

6- Certificado de Aptitud

Luego de la inspección general realizada por el técnico gasista matriculado, se emitirá un certificado de aptitud proporcionado por Dirección de Infraestructura Escolar. Este documento determinará la aptitud del establecimiento en cuanto a sus instalaciones de gas.

Se entregarán dos copias del certificado: una para el directivo del establecimiento y otra para la Dirección de Infraestructura Escolar.

Estos puntos aseguran el cumplimiento de los estándares de seguridad y funcionamiento en las instalaciones de gas de cada establecimiento.

Todas las reparaciones deberán efectuarse siguiendo el MMPP otorgado por el Área de Infraestructura Escolar de la municipalidad, el cual establece el cumplimiento de la normativa ENARGAS (NAG-200/NAG-266).

ÍTEM 1 - ESTABLECIMIENTOS ZONA 1

CONTROL ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS					ZONA 1		
ITEM	ESTABLECIMIENTOS	BOCAS	CALEFACTORES	COCINA	TERMOTANQUE	CALDERA	NICHO
1	J.I N° 904	11	8	1	1	0	1
2	J.I N° 905	13	9	2	1	0	1
3	J.I N° 906	12	9	1	1	0	1
4	J.I N° 907	14	9	1	2	0	1
5	J.I N° 908	10	7	1	1	0	1
6	J.I N° 911	3	0	1	1	0	1
7	J.C N°3	3	0	1	1	0	1
8	J.I N° 925	3	0	1	1	0	1
9	E.P N° 6 / E.S N° 18	3	0	1	1	0	1
10	E.P N° 8 / E.S N°27	4	0	2	1	0	1
11	E.P N° 10	2	0	1	0	0	1
12	E.P N°12	4	0	2	1	0	1
	E.S N°16		0	0	0	0	
13	E.P N°14 / E.S N° 26	21	16	2	2	0	1
14	ISFD N°182	7	5	1	0	0	1
15	E.P N° 26	22	19	1	1	0	1
16	E.P N° 34	4	0	2	1	0	1
17	E.S N° 2	14	10	1	1	1	1
18	E.S N° 5	9	0	2	2	4	1
19	E.S N°36	3	0	1	0	1	1
20	CFP N°402	12	8	2	1	0	1
21	E.E.E N° 502	18	15	1	1	0	1
		192	115	28	21	6	21

INSTALACIÓN DE GAS (ARTEFACTOS NUEVOS INCLUYE COLOCACIÓN)

ZONA 1

1- NICHO MEDIDOR

Nota: La revisión y reparación del nicho medidor implica la inspección exhaustiva, se evaluará la correcta ubicación del nicho medidor, el estado general del gabinete y las conexiones reglamentarias del mismo. Asimismo, se verificará que cuente con las ventilaciones adecuadas en el gabinete. Finalmente, se analizará el estado general del artefacto para asegurar que no represente ningún riesgo potencial. En caso de detectar alguna irregularidad la empresa adjudicada procederá a realizar la reparación pertinente en el momento.

Procedimientos de la revisión del nicho medidor

1.1 Revisión de nicho medidor

Se realizará la revisión y reparación del nicho medidor, siguiendo el MMPP **PSE-I001** (PASOS EN LA REVISIÓN Y ARREGLOS DE NICHO MEDIDOR). Las cantidades se detallarán por zona.

Cantidad 21 u.

- Reparación de nicho medidor

La reparación se realizará siguiendo el MMPP (**PSE-I001**), y se ejecutará en el momento.

Cantidad 3 u.

- Reemplazo de regulador

En caso que el regulador no sea el adecuado para abastecer correctamente al establecimiento, el técnico gasista matriculado evaluará la reparación informando el cambio de regulador al área, siguiendo el MMPP y realizando el cambio (**PSE-I001**).

Cantidad.: 3u.

1.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad del nicho medidor siguiendo el MMPP **PSE-I001** (PASOS EN LA REVISIÓN Y ARREGLOS DE NICHO MEDIDOR).

1.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad, sin omitir ningún tipo de dato.

2- CAÑERÍA DE GAS.

Nota Se evaluará el estado general de la cañería de gas interna y externa. El gasista matriculado verificará que la cañería sea la reglamentaria en toda su extensión, según la normativa vigente establecida por (ENARGAS NAG-200). En caso de detectar alguna irregularidad en cuanto a la normativa vigente o deterioro de la misma se procederá a realizar la reparación pertinente en el momento. La contratación incluye por establecimiento 20 ml de cañería con trabajos de albañilería pertinente a fin de dejar en condiciones el área de intervención.

2.2 Revisión de cañería ocular y mecánica

El técnico matriculado realizará la revisión siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERÍAS). Se revisará todo el tramo de cañería interna y externa de todos los establecimientos.

Cantidad 20ml

- Llave de corte:

- Válvulas de corte (llaves de paso): Se verificará que cada artefacto cuente con la válvula de corte independiente según la imagen 4.2

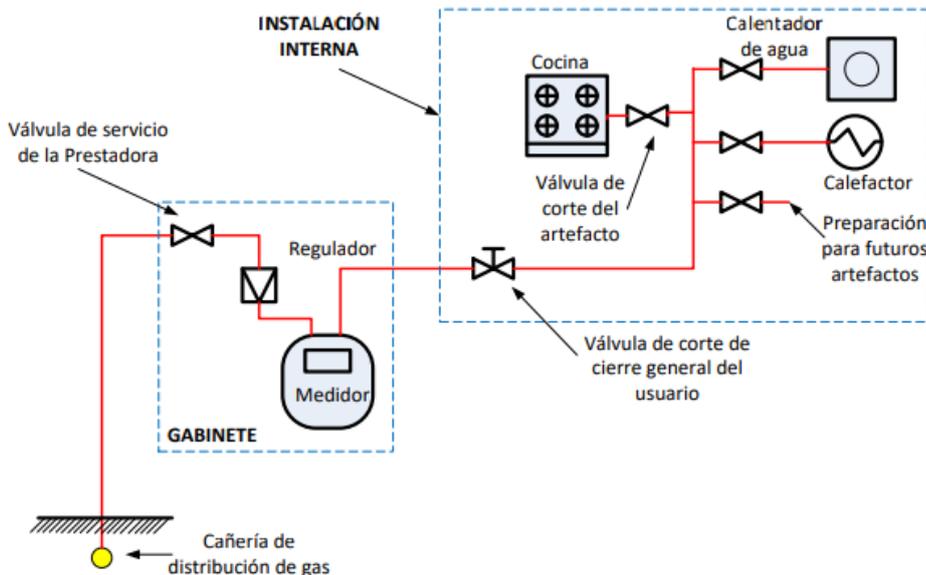
- Uniones roscada

- Uniones soldadas

- Sistema de cañería compuesta de acero-polietileno unidos por termofusión.

- Válvulas de corte (llaves de paso) se verificará que cada artefacto cuente con la válvula

Cant.:39 u.



Ubicación de la válvula de servicio y las válvulas de corte. Caso unifamiliar

- Reemplazo de cañería

En caso que la cañería no sea reglamentaria o presente algún tipo de corrosión se procederá al reemplazo del tramo. La contratación comprende hasta 20ml por establecimiento. Las reparaciones se efectuarán siguiendo el MMPP (**PSE-P002**)

Cant.:20 ml.

- Desvinculación cañería en desuso.

En caso que la cañería se encuentre fuera de uso el gasista matriculado procederá a realizar la anulación del tramo de cañería siguiendo el MMPP **PSE-P002** realizando la extracción del tramo en desuso. Luego se procederá a realizar la reparación de la mampostería, que incluye el trabajo de albañilería y pintura dejando la pared de mampostería en condiciones con la terminación adecuada según el área intervenida.

Cantidad :20ml

- **Terminación de mampostería por desvinculación de cañería.**

En caso de realizar el retiro de cañería tanto en el interior como en el exterior del establecimiento se procederán a realizar los trabajos de albañilería correspondientes a fin de dejar el sector en condiciones.

Cant.:40m2

2.4 Revisión y grafitado de llaves de paso y bocas taponadas (Engrasado de bocas)

Se realizará el grafitado de bocas siguiendo el MMPP otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS).

Cant.:192u.

Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS)

2.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. No se debe omitir ningún tipo de dato.

3- ARTEFACTOS A GAS

3.1 Cocina

3.2 Termotanque

3.3 Calefactores

3.1.3 Revisión de cocina.

Se realizará la revisión y reparación del artefacto cocina siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA), el cual consiste en la reparación y revisión de las cocinas. Se incluyen la totalidad de las cocinas por zona.

Cantidad: 28u

- **Reparación de cocina.**

Cambio de robinete: se realizará el cambio de robinete según MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA)

Cantidad: 6 u.

- **Cambio de perrillas de cocina**

Se realizará el cambio de perillas de cocina en el caso que el artefacto presente faltante de pieza o piezas dañadas. La misma se hará siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA)

Cantidad: 20 u.

- **Reparación de puerta de horno**

Se realizará la reparación de la puerta del horno siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 5 u.

- **Cambio de hornallas**

Se realizará el cambio de hornallas en aquellas cocinas que presenten faltantes de piezas o la hornalla este defectuosa. **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 16 u.

- **Cambio de válvula de corte.**

En caso de detectar una falla en la válvula de corte de las cocinas se procederá al cambio de la misma, siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 6 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso que el sector de cocina no tenga rejilla de ventilación se colocarán rejillas de ventilación inferior y superior **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 12 u.

3.2 Termotanque

3.2.3 Revisión de termotanque.

Se realizará la revisión de la totalidad de los termotanques de cada zona siguiendo el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE), garantizando que todos se encuentren en funcionamiento.

Cantidad: 21u.

- **Reparación de termotanque**

Planificar reparación de termotanque según el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE). Se revisará y reparará en el momento los termotanques que presenten fallas en su funcionamiento a fin de garantizar su aptitud.

Cantidad: 5 u.

- **Conducto de Ventilación**

Se realizará la reparación del conducto de ventilación según el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad :3 u.

- **Remate (sombbrero)**

Se realizará la reparación del sombrero según el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad :3 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso que el sector de ubicación del termotanque no tenga rejilla de ventilación se colocarán ventilación inferior y superior según el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

- **Varilla de ánodo del termotanque**

Se cambiará la varilla de ánodo del termotanque según el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

- **Cambio de válvula de encendido**

Se seguirá el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

3.2.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS).

3.2.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. No se debe omitir ningún tipo de dato.

3.3 Calefactores

3.3.3 Revisión calefactores

Se realizará la revisión de la totalidad de los calefactores por cada zona, siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASO A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Con el objetivo de garantizar que los mismos se encuentren operativos en su totalidad y funcionando de acuerdo a las normas de seguridad, se evaluará la aptitud de los calefactores. En el caso que estos presenten fallas o faltantes de piezas se procede a la reparación en el momento del artefacto.

Cantidad 115 u.

- **Reparación de calefactores**

Para la reparación de calefactores de la zona adjudicada se seguirá el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 23 u.

- **Conducto de ventilación**

En caso que los al realizar la inspección por el técnico gasista matriculado se detecte que los calefactores de la zona adjudicada no cuenten con el conducto de ventilación para su correcta combustión se procederá a realizar en forma inmediata la reparación pertinente siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 18 u.

- **Válvula de seguridad**

En el caso que los calefactores de la zona adjudicada no cuenten con la válvula de seguridad, se procederá a realizar en forma inmediata la reparación pertinente siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 18 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso se detecte que el local en el cual se encuentra el calefactor no cuente con rejilla de ventilación con salida al exterior para renovación de aire se realizara en forma inmediata la colocación de rejillas siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 12 u.

3.3.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS)

3.3.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. No se debe omitir ningún tipo de dato

LIMPIEZA DE OBRA

La obra se mantendrá limpia durante el desarrollo de los trabajos, se retirarán escombros, residuos y cualquier otro sobrante de material.

Se pondrá especial cuidado en evitar que la acumulación indebida de estos materiales comprometa la seguridad de las personas o la estabilidad de muros y/o estructuras. Se incluyen todos los volquetes que sean necesarios.

ÍTEM 2 - ESTABLECIMIENTOS ZONA 2

CONTROL ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS					ZONA 2		
ITEM	ESTABLECIMIENTOS	BOCAS	CALEFACTORES	COCINA	TERMOTANQUE	CALDERA	NICHO
1	J.C N°1	3	0	1	1	0	1
2	J.I N° 910	11	8	1	1	0	1
3	J.I N° 912	3	0	1	1	0	1
4	J.I N° 916	12	9	1	1	0	1
5	J.I N° 917	3	0	1	1	0	1
6	J.I N° 918	3	0	1	1	0	1
7	J.I N° 922	3	0	1	1	0	1
8	J.I N° 923	4	0	1	1	1	1
9	J.I N° 926	4	0	1	1	1	1
10	J.I N° 927	4	0	1	1	1	1
11	E.P N° 05 / E.S N° 17	31	27	2	1	0	1
12	E.P N° 9	23	18	3	1	0	1
13	E.S N° 28 SEDE	7	4	1	1	0	1
14	E.P N° 17	24	20	2	1	0	1
15	E.P N° 18	4	0	3	0	0	1
16	EP 24 / E.S 14	22	19	1	1	0	1
17	E.P N° 23	34	30	2	1	0	1
18	E.P N° 25 / E.S N° 29	19	15	2	1	0	1
19	E.P N° 27 / E.S N° 28 anexo	33	30	1	1	0	1
20	E.P N° 30	22	18	2	1	0	1
21	E.P N° 31 / E.S N°22	26	22	2	1	0	1
22	E.P N° 33 / E.S N° 37	3	0	1	1	0	1
23	E.P N° 39 / E.S N° 15	26	21	3	1	0	1
24	E.P N° 36 / E.S N° 31	19	16	1	1	0	1
25	E.S N° 1	32	29	1	1	0	1

26	E.S N° 12	3	0	1	1	0	1
27	E.S N° 23	13	9	2	1	0	1
28	E.S N° 34	10	9	0	0	0	1
29	E.E.E N° 504	10	7	1	1	0	1
		411	311	41	27	3	29

INSTALACIÓN DE GAS (ARTEFACTOS NUEVOS INCLUYE COLOCACIÓN)

ZONA 2

1- NICHO MEDIDOR

***Nota:** La revisión y reparación del nicho medidor implica la inspección exhaustiva, se evaluará la correcta ubicación del nicho medidor, el estado general del gabinete y las conexiones reglamentarias del mismo. Asimismo, se verificará que cuente con las ventilaciones adecuadas en el gabinete. Finalmente, se analizará el estado general del artefacto para asegurar que no represente ningún riesgo potencial. En caso de detectar alguna irregularidad la empresa adjudicada procederá a realizar la reparación pertinente en el momento. Procedimientos de la revisión del nicho medidor*

1.1 Revisión de nicho medidor

Se realizará la revisión y reparación del nicho medidor, siguiendo el MMPP **PSE-I001** (PASOS EN LA REVISIÓN Y ARREGLOS DE NICHO MEDIDOR). Las cantidades se detallarán por zona.

Cant.:29u.

- Reparación de nicho medidor

La reparación se realizará siguiendo el MMP **PSE-I001**, y se ejecutará en el momento.

Cantidad 4 u.

-Reemplazo de regulador

En caso que el regulador no sea el adecuado para abastecer correctamente al establecimiento, el técnico gasista matriculado evaluará la reparación informando el cambio de regulador al área, siguiendo el MMPP y realizando el cambio (**PSE-I001**).

Cantidad: 4 u.

1.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad del nicho medidor siguiendo el MMP **PSE-I001** (PASOS EN LA REVISIÓN Y ARREGLOS DE NICHO MEDIDOR).

1.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar, sin omitir ningún tipo de dato.

2- CAÑERÍA DE GAS

Nota Se evaluará el estado general de la cañería de gas interna y externa. El gasista matriculado verificará que la cañería sea la reglamentaria en toda su extensión, según la normativa vigente establecida por (ENARGAS NAG-200). En caso de detectar alguna irregularidad en cuanto a la normativa vigente o deterioro de la misma se procederá a realizar la reparación pertinente en el momento. La contratación incluye por establecimiento 20 ml de cañería con trabajos de albañilería pertinente a fin de dejar en condiciones el área de intervención.

2.2 Revisión de cañería ocular y mecánica

El técnico matriculado realizará la revisión siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS). Se revisará todo el tramo de cañería interna y externa de todos los establecimientos.

Cantidad 20ml

- Llave de corte:

- Válvulas de corte (llaves de paso): Se verificará que cada artefacto cuente con la válvula de corte independiente según la imagen 4.2

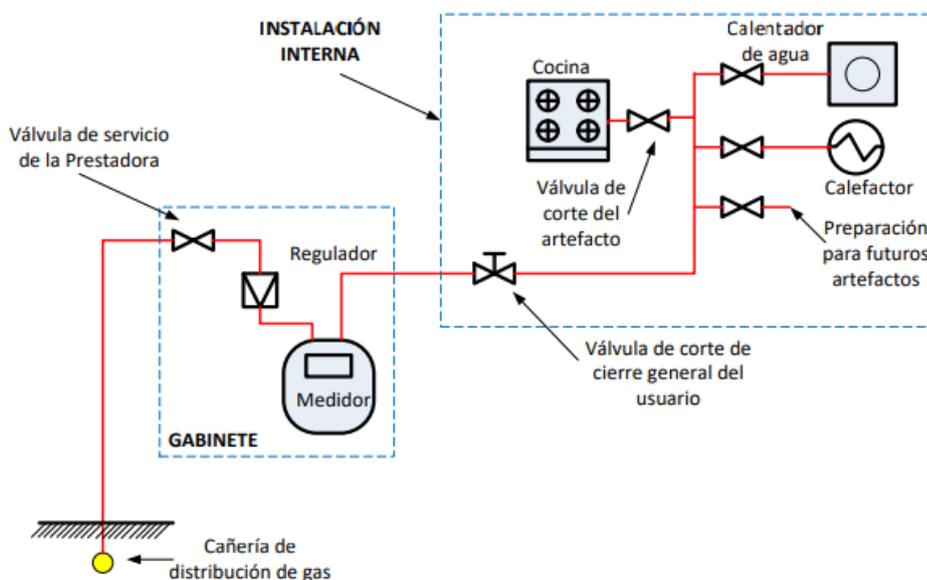
-Uniones roscadas

- Uniones soldadas

-Sistema de cañería compuesta de acero-polietileno unidos por termofusión.

-Válvulas de corte (llaves de paso) se verificará que cada artefacto cuente con la válvula

Cant.:83 u.



Ubicación de la válvula de servicio y las válvulas de corte. Caso unifamiliar

- Reemplazo de cañería

En caso que la cañería no sea reglamentaria o presente algún tipo de corrosión se procederá al replazo del tramo. La contratación comprende hasta 20ml por establecimiento. Las reparaciones se efectuarán siguiendo el MMPP (**PSE-P002**)

Cant.:20 ml.

- **Desvinculación cañería en desuso.**

En caso que la cañería se encuentre fuera de uso el gasista matriculado procederá a realizar la anulación del tramo de cañería siguiendo el MMPP **PSE-P002**, realizando la extracción del tramo en desuso. Luego se procederá a realizar la reparación de la mampostería, que incluye el trabajo de albañilería y pintura dejando la pared de mampostería en condiciones con la terminación adecuada según el área intervenida.

Cantidad :20ml

- **Terminación de mampostería por desvinculación de cañería.**

En caso de realizar el retiro de cañería tanto en el interior como en el exterior del establecimiento se procederán a realizar los trabajos de albañilería correspondientes a fin de dejar el sector en condiciones.

Cant.:40 m2

2.4 Revisión y grafitado de llaves de paso y bocas taponadas (Engrasado de bocas)

Se realizará el grafitado de bocas siguiendo el MMPP otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS).

Cant.:411u.

Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS)

2.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. No se debe omitir ningún tipo de dato.

3- ARTEFACTOS A GAS

3.1 Cocina

3.2 Termotanque

3.3 Calefactores

3.1.3 Revisión de cocina.

Se realizará la revisión y reparación del artefacto cocina siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA), el cual consiste en la reparación y

revisión de las cocinas. Se incluyen la totalidad de las cocinas por zona.

Cantidad: 41 u.

- **Reparación de cocina.**

Cambio de robinete: se realizará el cambio de robinete según el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA)

Cantidad: 9 u.

- **Cambio de perrillas de cocina**

Se realizará el cambio de perillas de cocina en el caso que el artefacto presente faltante de pieza o piezas dañadas. La misma se hará siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA)

Cantidad: 25 u.

- **Reparación de puerta de horno**

Se realizará la reparación de la puerta del horno siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 7 u.

- **Cambio de hornallas**

Se realizará el cambio de hornallas en aquellas cocinas que presenten faltantes de piezas o la hornalla este defectuosa. **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 25 u.

- **Cambio de válvula de corte.**

En caso de detectar una falla en la válvula de corte de las cocinas se procederá al cambio de la misma, siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 9 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso que el sector de cocina no tenga rejilla de ventilación se colocarán rejillas de ventilación inferior y superior **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 16 u.

3.2 Termotanque

3.2.3 Revisión de termotanque.

Se realizará la revisión de la totalidad de los termotanques de cada zona siguiendo el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE). Garantizando que todos se encuentren en funcionamiento.

Cantidad: 27u.

- **Reparación de termotanque**

Planificar reparación de termotanque según el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE). Se revisará y reparará en el momento los termotanques que presenten fallas en su funcionamiento a fin de garantizar su aptitud.

Cantidad: 6 u.

- **Conducto de Ventilación**

Se realizará la reparación del conducto de ventilación según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad :5 u.

- **Remate (sombbrero)**

Se realizará la reparación del sombrero según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad :3 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso que el sector de ubicación del termotanque no tenga rejilla de ventilación se colocarán ventilación inferior y superior **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 6 u.

- **Varilla de ánodo del termotanque**

Se cambiará la varilla de ánodo del termotanque según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 6 u.

- **Cambio de válvula de encendido**

Se seguirá el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 6 u.

3.2.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS).

3.2.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar. No se debe omitir ningún tipo de dato.

3.3 Calefactores

3.3.3 Revisión calefactores

Se realizará la revisión de la totalidad de los calefactores por cada zona, siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASO A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Con el objetivo de garantizar que los mismos se encuentren operativos en su totalidad y funcionando de acuerdo a las normas de seguridad, se evaluará la aptitud de los calefactores. En el caso que estos presenten fallas o faltantes de piezas se procede a la reparación en el momento del artefacto.

Cantidad 311 u.

- **Reparación de calefactores**

Para la reparación de calefactores de la zona adjudicada se seguirá el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 63 u.

- **Conducto de ventilación**

En caso que los al realizar la inspección por el técnico gasista matriculado se detecte que los calefactores de la zona adjudicada no cuenten con el conducto de ventilación para su correcta combustión se procederá a realizar en forma inmediata la reparación pertinente siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 47 u.

- **Válvula de seguridad**

En el caso que los calefactores de la zona adjudicada no cuenten con la válvula de seguridad, se procederá a realizar en forma inmediata la reparación pertinente siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 47 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso se detecte que el local en el cual se encuentra el calefactor no cuente con rejilla de ventilación con salida al exterior para renovación de aire se realizara en forma inmediata la colocación de rejillas siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 30 u.

3.3.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS)

3.3.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. No se debe omitir ningún tipo de dato

LIMPIEZA DE OBRA

La obra se mantendrá limpia durante el desarrollo de los trabajos, se retirarán escombros, residuos y cualquier otro sobrante de material.

Se pondrá especial cuidado en evitar que la acumulación indebida de estos materiales comprometa la seguridad de las personas o la estabilidad de muros y/o estructuras. Se incluyen todos los volquetes que sean necesarios.

ÍTEM 3 - ESTABLECIMIENTOS ZONA 3

CONTROL ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS					ZONA 3		
ITEM	ESTABLECIMIENTOS	BOCAS	CALEFACTORES	COCINA	TERMOTANQUE	CALDERAS	NICHO
1	J.M SEDE N°1	2	0	1	0	0	1
2	J.I N° 902	16	13	1	1	0	1
3	J.I N° 914	3	0	1	1		1
4	J.I N° 915	12	9	1	1		1
5	J.I N° 919	14	11	1	1	0	1
6	J.I N° 921	11	8	1	1		1
7	J.I N° 928	4	0	1	1	1	1
8	E.P N°2 / E.S N°20	20	16	2	1	0	1
9	E.P N°11	3	0	1	1		1
10	E.P N°15	18	14	2	1	0	1
11	E.P N° 16 / E.S N° 21	26	22	2	1	0	1
12	E.P N° 22 / E.S N° 38	21	18	1	1	0	1
13	E.P N° 29	4	0	1	2	0	1
14	EP N° 32 / E.S N° 32	4	0	2	1		1
15	E.P N° 35	4	0	2	1		1
16	E.S N° 3	25	22	1	1	0	1
17	E.S N° 33	7	6	0	0		1

18	E.T N°2	30	26	2	1	0	1
19	E.T N°3	36	34	1	0	0	1
20	J. M ANEXO N°1	6	0	3	2	0	1
21	E.E.E N° 503	21	18	1	1	0	1
22	CFL N°1	19	13	3	2	0	1
23	CFP N°401	20	15	3	1		1
24	CENS N°451	27	25	1	0	0	1
		353	270	35	23	1	24

INSTALACIÓN DE GAS (ARTEFACTOS NUEVOS INCLUYE COLOCACIÓN)

ZONA 3

1- NICHOS MEDIDOR

***Nota:** La revisión y reparación del nicho medidor implica la inspección exhaustiva, se evaluará la correcta ubicación del nicho medidor, el estado general del gabinete y las conexiones reglamentarias del mismo. Asimismo, se verificará que cuente con las ventilaciones adecuadas en el gabinete. Finalmente, se analizará el estado general del artefacto para asegurar que no represente ningún riesgo potencial. En caso de detectar alguna irregularidad la empresa adjudicada procederá a realizar la reparación pertinente en el momento.*

Procedimientos de la revisión del nicho medidor

1.1 Revisión de nicho medidor

Se realizará la revisión y reparación del nicho medidor, siguiendo el MMPP **PSE-I001** (PASOS EN LA REVISIÓN Y ARREGLOS DE NICHOS MEDIDOR). Las cantidades se detallarán por zona.

Cantidad: 24u.

- Reparación de nicho

La reparación se realizará siguiendo el manual de procedimiento (PSE-I001), y se ejecutará en el momento.

Cantidad: 5 u.

- Reemplazo de regulador

En caso que el regulador no sea el adecuado para abastecer correctamente al establecimiento, el técnico gasista matriculado evaluará la reparación informando el cambio de regulador al área, siguiendo el manual de procedimiento y realizando el cambio (PSE-I001).

Cantidad: 5 u.

1.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad del nicho medidor siguiendo el MMPP **PSE-I001** (PASOS EN LA REVISIÓN Y ARREGLOS DE NICHOS MEDIDOR).

1.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar, sin omitir ningún tipo de dato.

2- CAÑERÍA DE GAS.

Nota Se evaluará el estado general de la cañería de gas interna y externa. El gasista matriculado verificará que la cañería sea la reglamentaria en toda su extensión, según la normativa vigente establecida por (ENARGAS NAG-200). En caso de detectar alguna irregularidad en cuanto a la normativa vigente o deterioro de la misma se procederá a realizar la reparación pertinente en el momento. La contratación incluye por establecimiento 20 ml de cañería con trabajos de albañilería pertinente a fin de dejar en condiciones el área de intervención.

2.2 Revisión de cañería ocular y mecánica

El técnico matriculado realizará la revisión siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERÍAS). Se revisará todo el tramo de cañería interna y externa de todos los establecimientos.

Cantidad 20ml

- Llave de corte:

- Válvulas de corte (llaves de paso): Se verificará que cada artefacto cuente con la válvula de corte independiente según la imagen 4.2

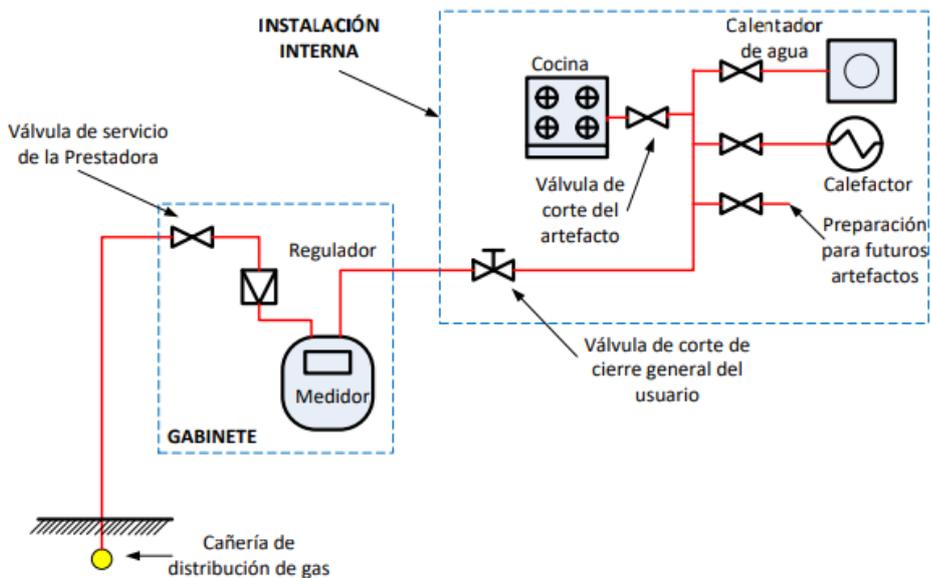
- Uniones roscadas

- Uniones soldadas

- Sistema de cañería compuesta de acero-polietileno unidos por termofusión.

- Válvulas de corte (llaves de paso) se verificará que cada artefacto cuente con la válvula

Cant.:71 u.



Ubicación de la válvula de servicio y las válvulas de corte. Caso unifamiliar

- Reemplazo de cañería

En caso que la cañería no sea reglamentaria o presente algún tipo de corrosión se procederá al reemplazo del tramo. La contratación comprende hasta 20ml por establecimiento. Las reparaciones se efectuarán siguiendo el MMPP (**PSE-P002**)

Cant.:20 ml.

- Desvinculación cañería en desuso.

En caso que la cañería se encuentre fuera de uso el gasista matriculado procederá a realizar la anulación del tramo de cañería siguiendo el MMPP (**PSE-P002**), realizando la extracción del tramo en desuso. Luego se procederá a realizar la reparación de la mampostería, que incluye el trabajo de albañilería y pintura dejando la pared de mampostería en condiciones con la terminación adecuada según el área intervenida.

Cantidad :20ml

- Terminación de mampostería por desvinculación de cañería.

En caso de realizar el retiro de cañería tanto en el interior como en el exterior del establecimiento se procederán a realizar los trabajos de albañilería correspondientes a fin de dejar el sector en condiciones.

Cant.:40m2

2.4 Revisión y grafitado de llaves de paso y bocas taponadas (Engrasado de bocas)

Se realizará el grafitado de bocas siguiendo el MMPP otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS).

Cant.:353 u.

Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS)

2.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de infraestructura escolar. No se debe omitir ningún tipo de dato.

3- ARTEFACTOS A GAS

3.1 Cocina

3.2 Termotanque

3.3 Calefactores

3.1.3 Revisión de cocina.

Se realizará la revisión y reparación del artefacto cocina siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA), el cual consiste en la reparación y revisión de las cocinas. Se incluyen la totalidad de las cocinas por zona.

Cantidad: 35 u.

- Reparación de cocina.

Cambio de robinete: se realizará el cambio de robinete según MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA)

Cantidad: 7 u.

- Cambio de perrillas de cocina

Se realizará el cambio de perillas de cocina en el caso que el artefacto presente faltante de pieza o piezas dañadas. La misma se hará siguiendo el MMP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA)

Cantidad: 21 u.

- Reparación de puerta de horno

Se realizará la reparación de la puerta del horno siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 6 u.

- Cambio de hornallas

Se realizará el cambio de hornallas en aquellas cocinas que presenten faltantes de piezas o la hornalla este defectuosa. **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 21 u.

- Cambio de válvula de corte.

En caso de detectar una falla en la válvula de corte de las cocinas se procederá al cambio de la

misma, siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 7 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso que el sector de cocina no tenga rejilla de ventilación se colocarán rejillas de ventilación inferior y superior **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 7 u.

3.2 Termotanque

3.2.3 Revisión de termotanque.

Se realizará la revisión de la totalidad de los termotanques de cada zona siguiendo el MMPP **PSE-I005** REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE). Garantizando que todos se encuentren en funcionamiento.

Cantidad: 23 u.

- **Reparación de termotanque**

Planificar reparación de termotanque según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE). Se revisará y reparará en el momento los termotanques que presenten fallas en su funcionamiento a fin de garantizar su aptitud.

Cantidad: 5 u.

- **Conducto de Ventilación**

Se realizará la reparación del conducto de ventilación según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad :3 u.

- **Remate (sombbrero)**

Se realizará la reparación del sombrero según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad :3 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso que el sector de ubicación del termotanque no tenga rejilla de ventilación se colocarán ventilación inferior y superior **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

- **Varilla de ánodo del termotanque**

Se cambiará la varilla de ánodo del termotanque según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

- **Cambio de válvula de encendido**

Se seguirá el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

3.2.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS).

3.2.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de infraestructura escolar. No se debe omitir ningún tipo de dato.

3.3 Calefactores

3.3.3 Revisión calefactores

Se realizará la revisión de la totalidad de los calefactores por cada zona, siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASO A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Con el objetivo de garantizar que los mismos se encuentren operativos en su totalidad y funcionando de acuerdo a las normas de seguridad, se evaluará la aptitud de los calefactores. En el caso que estos presenten fallas o faltantes de piezas se procede a la reparación en el momento del artefacto.

Cantidad 270 u.

- **Reparación de calefactores**

Para la reparación de calefactores de la zona adjudicada se seguirá el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 54 u.

- **Conducto de ventilación**

En caso que los al realizar la inspección por el técnico gasista matriculado se detecte que los calefactores de la zona adjudicada no cuenten con el conducto de ventilación para su correcta combustión se procederá a realizar en forma inmediata la reparación pertinente siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 41 u.

- **Válvula de seguridad**

En el caso que los calefactores de la zona adjudicada no cuenten con la válvula de seguridad, se procederá a realizar en forma inmediata la reparación pertinente siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 41 u.

- Rejilla de ventilación

En el caso se detecte que el local en el cual se encuentra el calefactor no cuente con rejilla de ventilación con salida al exterior para renovación de aire se realizara en forma inmediata la colocación de rejillas siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 27 u.

3.3.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS)

3.3.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar. No se debe omitir ningún tipo de dato

LIMPIEZA DE OBRA

La obra se mantendrá limpia durante el desarrollo de los trabajos, se retirarán escombros, residuos y cualquier otro sobrante de material.

Se pondrá especial cuidado en evitar que la acumulación indebida de estos materiales comprometa la seguridad de las personas o la estabilidad de muros y/o estructuras. Se incluyen todos los volquetes que sean necesarios.

ÍTEM 4 - ESTABLECIMIENTOS ZONA 4

CONTROL ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS	ZONA 4
---------------------------------------	--------

ITEM	ESTABLECIMIENTOS	BOCAS	CALEFACTORES	COCINA	TERMOTANQUE	CALDERAS	NICHO
1	J.I N° 901	2	0	1	0	0	1
2	J.I N° 903	7	4	1	1	0	1
3	J.I N° 909	9	6	1	1	0	1
4	J.I N° 913	10	7	1	1	0	1
5	J.I N° 920	9	6	1	1	0	1
6	J.I N° 924	12	9	1	1	0	1
7	E.P N°1	4	0	1	1	1	1
8	E.P N°3	3	0	1	0	1	1
9	E.P N°4 SEDE / E.S N°4 ANEXO	26	23	1	1	0	1
10	E.P N° 7	3	0	1	1	0	1
11	EP N° 13	19	16	1	1	0	1
12	E.P N° 19 / E.S N° 13	10	7	1	1	0	1
13	E.P N° 20 / E.S N° 10	7	4	1	1		1
14	EP N° 21	4	0	2	1	0	1
15	EP N° 28 / ES N°09	18	15	1	1	0	1
16	E.P N° 38 / E.S N°09 ANEXO	14	11	1	1	0	1
17	E.P N° 37	16	14	1	0	0	1
18	E.S N° 6 / E.S N°7	57	55	1	0	0	1
19	C. MUSICA N°1	22	20	1	0	0	1
20	ISFD N°42 SEDE	11	7	1	1	1	1
		263	204	21	15	3	20

INSTALACIÓN DE GAS (ARTEFACTOS NUEVOS INCLUYE COLOCACIÓN)

ZONA 4

1- NICHO MEDIDOR

Nota: La revisión y reparación del nicho medidor implica la inspección exhaustiva, se evaluará la correcta ubicación del nicho medidor, el estado general del gabinete y las conexiones reglamentarias del mismo. Asimismo, se verificará que cuente con las ventilaciones adecuadas en el gabinete. Finalmente, se analizará

*el estado general del artefacto para asegurar que no represente ningún riesgo potencial. En caso de detectar alguna irregularidad la empresa adjudicada procederá a realizar la reparación pertinente en el momento.
Procedimientos de la revisión del nicho medidor*

1.1 Revisión de nicho medidor

Se realizará la revisión y reparación del nicho medidor, siguiendo el MMPP **PSE-I001** (PASOS EN LA REVISIÓN Y ARREGLOS DE NICHOS MEDIDOR). Las cantidades se detallarán por zona.

Cant.:20 u.

- Reparación de nicho

La reparación se realizará siguiendo el MMPP (**PSE-I001**), y se ejecutará en el momento.

Cantidad 4 u.

- Reemplazo de regulador

En caso que el regulador no sea el adecuado para abastecer correctamente al establecimiento, el técnico gasista matriculado evaluará la reparación informando el cambio de regulador al área, siguiendo el manual de procedimiento y realizando el cambio (PSE-I001).

Cantidad: 4 u.

1.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad del nicho medidor siguiendo el MMPP **PSE-I001** (PASOS EN LA REVISIÓN Y ARREGLOS DE NICHOS MEDIDOR).

1.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de infraestructura escolar, sin omitir ningún tipo de dato.

2- CAÑERÍA DE GAS.

***Nota** Se evaluará el estado general de la cañería de gas interna y externa. El gasista matriculado verificará que la cañería sea la reglamentaria en toda su extensión, según la normativa vigente establecida por (ENARGAS NAG-200). En caso de detectar alguna irregularidad en cuanto a la normativa vigente o deterioro de la misma se procederá a realizar la reparación pertinente en el momento. La contratación incluye por establecimiento 20 ml de cañería con trabajos de albañilería pertinente a fin de dejar en condiciones el área de intervención.*

2.2 Revisión de cañería ocular y mecánica

El técnico matriculado realizará la revisión siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERÍAS). Se revisará todo el tramo de cañería interna y externa de todos los establecimientos.

Cantidad 20ml

- Llave de corte:

- Válvulas de corte (llaves de paso): Se verificará que cada artefacto cuente con la válvula de corte independiente según la imagen 4.2

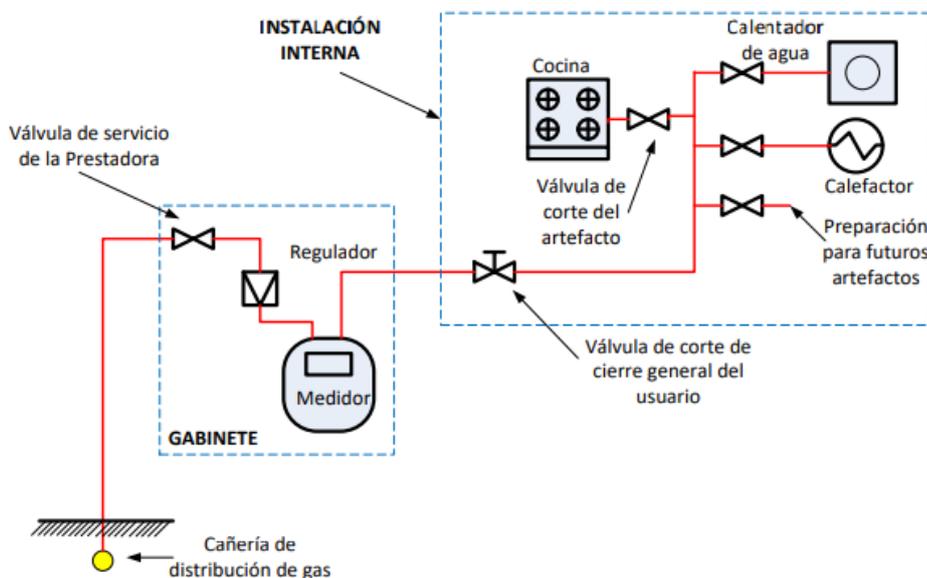
-Uniones roscadas

- Uniones soldadas

-Sistema de cañería compuesta de acero-polietileno unidos por termofusión.

-Válvulas de corte (llaves de paso) se verificará que cada artefacto cuente con la válvula

Cant.:53 u.



Ubicación de la válvula de servicio y las válvulas de corte. Caso unifamiliar

- Reemplazo de cañería

En caso que la cañería no sea reglamentaria o presente algún tipo de corrosión se procederá al reemplazo del tramo. La contratación comprende hasta 20ml por establecimiento. Las reparaciones se efectuarán siguiendo el MMPP (**PSE-P002**)

Cant.:20 ml.

- Desvinculación cañería en desuso.

En caso que la cañería se encuentre fuera de uso el gasista matriculado procederá a realizar la anulación del tramo de cañería siguiendo el MMPP **PSE-P002**, realizando la extracción del tramo en desuso. Luego se procederá a realizar la reparación de la mampostería, que incluye el trabajo de albañilería y pintura dejando la pared de mampostería en condiciones con la terminación adecuada según el área intervenida.

Cantidad :20ml

- Terminación de mampostería por desvinculación de cañería.

En caso de realizar el retiro de cañería tanto en el interior como en el exterior del establecimiento se procederán a realizar los trabajos de albañilería correspondientes a fin de dejar el sector en condiciones.

Cant.:40m2

2.4 Revisión y grafitado de llaves de paso y bocas taponadas (Engrasado de bocas)

Se realizará el grafitado de bocas siguiendo el MMPP otorgado por el área de Infraestructura Escolar de IA municipalidad. **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS).

Cant.:263 u.

Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS)

2.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar. No se debe omitir ningún tipo de dato.

3- ARTEFACTOS A GAS

3.1 Cocina

3.2 Termotanque

3.3 Calefactores

3.1.3 Revisión de cocina.

Se realizará la revisión y reparación del artefacto cocina siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA), el cual consiste en la reparación y revisión de las cocinas. Se incluyen la totalidad de las cocinas por zona.

Cantidad: 21 u.

- Reparación de cocina.

Cambio de robinete: se realizará el cambio de robinete según MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA)

Cantidad: 5 u.

- Cambio de perrillas de cocina

Se realizará el cambio de perillas de cocina en el caso que el artefacto presente faltante de pieza o piezas dañadas. La misma se hará siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA)

Cantidad: 13 u.

- **Reparación de puerta de horno**

Se realizará la reparación de la puerta del horno siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 4 u.

- **Cambio de hornallas**

Se realizará el cambio de hornallas en aquellas cocinas que presenten faltantes de piezas o la hornalla este defectuosa. **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 13 u.

- **Cambio de válvula de corte.**

En caso de detectar una falla en la válvula de corte de las cocinas se procederá al cambio de la misma, siguiendo el MMPP **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 5 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso que el sector de cocina no tenga rejilla de ventilación se colocarán rejillas de ventilación inferior y superior **PSE-I003** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE: ARTEFACTOS COCINA).

Cantidad: 9 u.

3.2 Termotanque

3.2.3 Revisión de termotanque.

Se realizará la revisión de la totalidad de los termotanques de cada zona siguiendo el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE). Garantizando que todos se encuentren en funcionamiento.

Cantidad: 15 u.

- **Reparación de termotanque**

Planificar reparación de termotanque según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE). Se revisará y reparará en el momento los termotanques que presenten fallas en su funcionamiento a fin de garantizar su aptitud.

Cantidad: 3 u.

- **Conducto de Ventilación**

Se realizará la reparación del conducto de ventilación según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad :3 u.

- **Remate (sombbrero)**

Se realizará la reparación del sombrerete según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad :3 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso que el sector de ubicación del termotanque no tenga rejilla de ventilación se colocarán ventilación inferior y superior **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

- **Varilla de ánodo del termotanque**

Se cambiará la varilla de ánodo del termotanque según MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

- **Cambio de válvula de encendido**

Se seguirá el MMPP **PSE-I005** (REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS TERMOTANQUE).

Cantidad: 5 u.

3.2.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS).

3.2.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. No se debe omitir ningún tipo de dato.

3.3 Calefactores

3.3.3 Revisión calefactores

Se realizará la revisión de la totalidad de los calefactores por cada zona, siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASO A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Con el objetivo de garantizar que los mismos se encuentren operativos en su totalidad y funcionando de acuerdo a las normas de seguridad, se evaluará la aptitud de los calefactores. En el caso que estos presenten fallas o faltantes de piezas se procede a la reparación en el momento del artefacto.

Cantidad 204 u.

- **Reparación de calefactores**

Para la reparación de calefactores de la zona adjudicada se seguirá el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 41 u.

- **Conducto de ventilación**

En caso que los al realizar la inspección por el técnico gasista matriculado se detecte que los calefactores de la zona adjudicada no cuenten con el conducto de ventilación para su correcta combustión se procederá a realizar en forma inmediata la reparación pertinente siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 31 u.

- **Válvula de seguridad**

En el caso que los calefactores de la zona adjudicada no cuenten con la válvula de seguridad, se procederá a realizar en forma inmediata la reparación pertinente siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 31 u.

- **Rejilla de ventilación**

En el caso se detecte que el local en el cual se encuentra el calefactor no cuente con rejilla de ventilación con salida al exterior para renovación de aire se realizara en forma inmediata la colocación de rejillas siguiendo el MMPP **PSE-I006** (PASOS A PASO DE LA REVISION DE CALEFACTORES)

Cantidad 21 u.

3.3.4 Prueba de hermeticidad

Se realizará la prueba de hermeticidad en la extensión de la cañería interna y externa siguiendo el MMPP **PSE-I002** (PASOS EN LA REVISIÓN DEL CIRCUITO DE CAÑERIAS)

3.3.5 Planilla de Registro

Se completará el formulario **PSE-F001** otorgado por el área de Infraestructura Escolar de la municipalidad. No se debe omitir ningún tipo de dato

LIMPIEZA DE OBRA

La obra se mantendrá limpia durante el desarrollo de los trabajos, se retirarán escombros, residuos y cualquier otro sobrante de material.

Se pondrá especial cuidado en evitar que la acumulación indebida de estos materiales comprometa la seguridad de las personas o la estabilidad de muros y/o estructuras. Se incluyen todos los volquetes que sean necesarios.

N O T A S

- 1- La Empresa Contratista deberá ejecutar todos los trabajos necesarios para dejar la obra en perfectas condiciones de funcionamiento, aún aquellos que no hubieran sido previstos, según las mejores Reglas del Arte.
 - 2- La obra se mantendrá limpia en todas sus etapas para facilitar la inspección de las tareas y se entregará perfectamente limpia, libre de escombros y de materiales de desecho.
 - 3- El perímetro de la obra estará en todo momento vallado y señalizado para garantizar la seguridad de los alumnos, de los transeúntes, del personal de la escuela y de los bienes vecinos, hasta el final de la obra. Durante los trabajos referidos al gas, los alumnos no podrán asistir al establecimiento, y la Dirección de Infraestructura Escolar coordinará con los directivos del establecimiento el día y horario de trabajo.
 - 4- Los seguros y aportes previsionales del personal de la obra estarán a cargo de la Contratista.
 - 5- Se tomarán las medidas de seguridad pertinentes según la peligrosidad de las tareas (andamios, apuntalamientos); y de seguridad y protección personal (señalización, arneses, cascos, calzado, guantes, etc.), en relación directa con los trabajos a realizarse.
 - 6- La ayuda de gremios, el acarreo de materiales dentro de la obra y los fletes de los materiales de demolición o de descarte estarán a cargo de la Contratista.
 - 7- Las roturas que deban efectuarse en la edificación existente para efectuar refacciones o para el pasaje de estructuras o cualquiera de las instalaciones deberán repararse con características constructivas idénticas a las existentes, estarán a cargo de la Contratista.
 - 8- Previo al inicio de obra se deberá entregar al establecimiento y al ente contratante una planilla con los datos del personal que estará a cargo y autorizado para ingresar al edificio.
 - 9- Documentación requerida para cierre de obra:
 - A. *Acta de inicio firmada por el representante técnico del proveedor contratado a cargo de la obra*
 - B. *Acta de recepción provisoria y final de obra firmada por el representante técnico del proveedor contratado a cargo de la obra*
 - C. *Certificado de obra.*
 - D. *Informe técnico (en caso de intervenir instalaciones de gas, electricidad u otro), en este se detallará los trabajos realizados y el óptimo funcionamiento de los mismos. Se adjuntará datos y matrícula del técnico idóneo responsable*
 - E. *Relevamiento fotográfico (antes, durante y obra finalizada)*
 - F. *Acta recepción de obra a directivo (el armado de esta debe ser asesorado por el inspector del ente contratante a cargo de la obra)*
 - G. *Aportes y declaración de la obra en el colegio de técnicos o arquitectos según corresponda.*
 - H. *Una vez recibida, revisada y aprobada esta documentación por el inspector a cargo, se pasará a la unidad ejecutora y desde allí se comunicarán para el pedido de la factura.*
- La documentación será recibida en las oficinas de la Subsecretaría de Educación ubicada en Charlone 1146, de 9 a 13hs.
- (no tomaremos por "recibida", la documentación que se envíe por mail)**